

III. OTRAS DISPOSICIONES

UNIVERSIDADES

13297 *Resolución de 15 de octubre de 2020, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se publica el plan de estudios de Máster Mundus en Nano- y Bio-fotónica Molecular/Molecular Nano- and Bio-photonics.*

Obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, con la autorización de la Comunidad Autónoma de Madrid, y acordado el carácter oficial del título por Acuerdo de Consejo de Ministros de 20 de febrero de 2015 (publicado en el BOE de 18 de marzo de 2015),

Este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 35 de la Ley Orgánica 6/2001 de Universidades, en la redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, ha resuelto publicar el plan de estudios conducente a la obtención del título de Máster universitario Erasmus Mundus en Nano- y Bio-fotónica Molecular/Molecular Nano- and Bio-photonics.

Madrid, 15 de octubre de 2020.–El Rector, Joaquín Goyache Goñi.

ANEXO

Plan de Estudios del título de Máster Universitario Erasmus Mundus en Nano- y Bio-fotónica Molecular/Molecular Nano- and Bio-photonics. [Conjunto Internacional con Politechnika Wroclawska-Wroclaw University of Technology (Polonia); Université de Paris V – Descartes (Francia); Uniwersytet Wroclawski (Polonia) y École Normale Supérieure de Cachan (Francia)]

Rama de conocimiento: Ciencias

Distribución del plan de estudios en créditos ECTS:

Tipo de materia: Obligatorias. Créditos ECTS: 69.

Tipo de materia: Optativas: Créditos ECTS: 21.

Tipo de materia: Trabajo de Fin de Máster. Créditos ECTS: 30.

Créditos totales: 120.

El título se encuentra inscrito en el Registro de Universidades, Centros y Títulos (RUCT) con código 4314903.